

VISTO:

El Expediente N° 77.149/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Curso Universitario de Introducción a la Gerontología Comunitaria", bajo la dirección Lic. Valeria Del Carmen OYARZO y Co-Dirección del Prof. Guillermo RODRÍGUEZ y Mg. Gonzalo MIRANDA, a llevarse a cabo entre los días 9 y 16 de junio de 2023, con una carga horaria de QUINCE (15) horas reloj;

QUE el envejecimiento poblacional y el incremento de la esperanza de vida es un fenómeno inédito que se da a nivel mundial. La República Argentina es uno de los tres países más envejecido en América Latina y no cuenta con recurso humano suficiente capacitado en el área gerontológica;

QUE frente a la diversidad de aspectos que configuran la temática relacionada con el envejecimiento y el conjunto de las personas mayores, se hace necesaria la inclusión de un variado espectro de conocimientos para dar respuesta a los múltiples interrogantes que dicha realidad plantea;

QUE esta Actividad se enmarca en los Programas "Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (PREOPED)" y "Estilos de Vida Saludable (PREVISA)" y se relaciona con el Proyecto de Investigación: PI29A497 "Los estereotipos de los estudiantes de las escuelas de Enfermería, Trabajo Social y Psicopedagogía de la UNPA-UARG, acerca de las personas adultas mayores";

QUE la misma, se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio Comunitaria (ISISC);

QUE los integrantes son: Claudia Edith MANSILLA, Emiliano Ezequiel FIGUEROA, Leandro Facundo CABRERA, Guadalupe HENRIQUEZ;

QUE los destinatarios son: Promotores de la Salud dependientes de la Municipalidad de Río Gallegos;

QUE el objetivo general es brindar herramientas básicas para el abordaje de personas mayores en la familia y la comunidad desde un enfoque de derecho y de atención integrada centrada en la persona;

QUE esta Actividad es gratuita para los/las participantes;

QUE obra formulario de evaluación de la Secretaría de Extensión;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 659/23 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada Curso Universitario de Introducción a la Gerontología Comunitaria", bajo la dirección Lic. Valeria Del Carmen OYARZO (DNI N° 29.754.311) y Co-Dirección del Prof. Guillermo RODRÍGUEZ (DNI N° 12.894.531) y Mg. Gonzalo MIRANDA (DNI N° 14.596.505), a llevarse a cabo entre los días 9 y 16 de junio de 2023, con una carga horaria de QUINCE (15) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que esta Actividad se enmarca en los Programas "Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (PREOPED)" y "Estilos de Vida Saludable (PREVISA)".-



N°

178/23

///

// 2.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que esta Actividad se relaciona con el Proyecto de Investigación: PI29A497 "Los estereotipos de los estudiantes de las escuelas de Enfermería, Trabajo Social y Psicopedagogía de la UNPA-UARG, acerca de las personas adultas mayores".-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio Comunitaria (ISISC).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por Claudia Edith MANSILLA (DNI N° 24.336.356) Emiliano Ezequiel FIGUEROA (DNI N° 31.198.736), Leandro Facundo CABRERA (DNI N° 35.570.601), Guadalupe Rayen HENRIQUEZ (DNI N° 33.924.544).-

ARTICULO 6º.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los/las participantes.-

ARTICULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG